

**SEAFI CORP CIA LTDA
INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de Seafi Corp Cia Ltda

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de Seafi Corp Cia Ltda constituida en Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de Seafi Corp Cia Ltda al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados.
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas y de la Normas Internacionales de Información Financiera, son de responsabilidad de su Administración.
5. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe del Gerente General independiente sobre los estados financieros.

Atentamente,



ING. DAVID BRAVO
C.I 1716856107

